ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familiares en los lugares determinados por el supervisor.	Se realizó acompañamiento y monitoreo a los proyectos colectivos: Ala cooperativa COOAMACOL, está en construcción de la planta de transformación de alimentos, el proyecto de OVINOS sigue la mortalidad moderada de los animales, tiene aprobados los proyectos de transporte y un supermercado en nueva Colombia. FAO también le hizo seguimiento a la carta de acuerdo con dicha organización. ASOMUJAPAL sufrió daños en la modistería producto de un Árbol que les daño una parte del techo, para que coloque a funcionar este proyecto le falta unas capacitaciones en modistería que las tenían aprobadas por la entidad el SENA, pero la entidad todavía la tienen en espera, viene la construcción de una batería sanitaria para este lugar, igual FAO le hizo seguimiento a la carta de acuerdo con ellos, el proyecto de las 150 plántulas de guayaba pera sigue en espera viene junto a las herramientas para el mismo. COOJAPAL, Con ONF le aprobó el primer desembolso para el comienzo con las invitaciones a cotizas para la ejecución, apoyo a líneas productivas a dicha organización bajo el proyecto de amazonia joven. El supermercado la construcción está avanzada. Los concentrados esa ERA está en producción lenta por falta de la materia prima para la trasformación de concentrado y la comercialización estable. La porcicultura está en producción de lechones destetos a un mes, falta conseguir clientes constantes para que la producción mejore. FUNNESS, se están sosteniendo con la ferretería y con ACH de acuerdo a las capacitaciones están en identificación de una propuesta el cual se convierta en un proyecto en fortalecimiento. Los indígenas, como HISFWERCK le entrego la caseta de trasformación de yuca brava y otras especies cultivadas por ellos, a la JAC esta última se la entregó a los indígenas, en el momento están organizando para la asamblea de conformación en una asociación pluriétnica. ASOCAM, realizaron asamblea de cambio de presidente, con el fin de legalización y empezar a gestionar el proyecto de porcicultura que todavía está en gestión de la cooperativa COOAMACOL.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la Política, Programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Se articuló con las siguientes entidades: Internacionales ONF Andina: la notificación por dicha entidad que una de las cooperativas ganaba la licitación de la convocatoria que dicha entidad abrió. También le notificó a la cooperativa Coojapal de empezar a ejecutar el recurso para el apoyo en las 5 líneas productivas de la cooperativa, bajo el proyecto caminemos territorios solidarios y sostenibles. Segunda misión de la ONU: Todo el tema de seguimiento y acompañamiento al proceso de reincorporación, en la ITES, CTR, visita de socialización del componente CNR, Comité Técnico del oriente, Equipo de impulso y ECOMUN. PNUD: Gestión de proyecto de supermercado, gira en san José del Guaviare con componente del supermercado y las cadenas de supermercado de dicho municipio. Fundación ACCION contra el Hambre: la socialización a la comunidad de la forma, lugar, cantidad y tiempo de construcción de las baterías sanitarias en el ETCR. Entidades públicas: Alcaldía: socialización virtual en el marco del CTR con el objetivo de empezar vacunación a la población venezolana y al menos un permiso de estadía legal en el país, donde sus derechos no sean vulnerados. Territoriales: a las comunidades vinculadas en el proyecto de la casa de la cultura en el AETCR. Con el sexto taller que se desarrollan cada sábado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706 — CONTRATO No. 1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Se acompañó el 7/09 a reunión de ITPS los cuales se trataron los puntos: La captura de Milton Javier Moreno que venía siendo presionado y sobornado por miembros de la SIJIN en Villavicencio, la amenaza de Fabián Lugo Rodríguez por los lados del turpial vía triunfo 1 por miembros del Ejército Nacional en 2 ocasiones, otra amenaza por los lados de calamar al señor Wilder Andrés Mosquera. Todo el tema de demora, la demora en responder la UNP en los niveles de riesgo de los señores Feliciano Flores Toro, José Manuel Guerrero González y Gabriel Gutiérrez Cuervo en los estudios de riesgo, el cual se solicitan de manera individuales, el resto de inconvenientes con los vehículos, agentes escoltas, talleres y rentadoras no se trató porque de la UNP no se conectaron ningún delegado. El día 8/09 se acompañó a segundo encuentro como taller de delegados de componente vivienda por Universidad nacional componente social, el cual se realizó cartografía y mapeo en historia, antes, presente y futuro del AETCR colinas. El día 06 se acompañó reunión con defensoría en el ETCR de colinas, el cual ellos nos solicitaron estar más unidos con dicha entidad para cualquier accesoria incluso para atropellos o malos procedimientos de la fuerza pública, estaban para colaborar de acuerdo a sus compromisos y directrices. Se les informo del seguimiento que le estaban haciendo la SIJIN al señor Milton Javier moreno y ese mismo día lo capturan, al igual se les informo de las amenazas por el ejército en la vía del triunfo, al señor Fabián Lugo que ya fue por 2 ocasiones lo han intimidado con palabras (que ya no era nada, que ya estaba picho). Entre otros temas como Tierras Seguridad y robos en la vía principal en los lados de la placa huella más conocida como subida a ciudad de piedra. El mismo día, se acompañó a reunión entre líderes de COOJAPAL y PASO COLOMBIA, sobre un proyecto de escuelas rurales el cual se realizó con la cooperativa COOAMACOL también, en proyecto alternancia, el cual hacían seguimiento a las intervenciones que les realizaron a estas organizaciones en la planta de concentrados artesanales y recoger propuestas para un futuro proyecto en la misma línea, en mejoras del componente nutricional en los concentrados. Se acompañó reunión de manera virtual con delegada de WE EFFECT en el marco del proyecto aremos PAZ en concertación de priorizar unas iniciativas en apoyo a la COOPERATIVA COOJAPAL en una línea para la inversión. El día 13/09 se acompañó reunión virtual entre líderes de los territorios y la ESAP para ultimar detalles en cuanto al comienzo de taller del diplomado en liderazgos en su inicio de forma en trabajo autónomo va en su segundo taller a la fecha del 22/09. El 14/09 reunión de CTR, se trataron temas de migración para los de cedula en C.E. y ARN por medio de Ángela Fonseca, buscara el contacto para una próxima reunión donde buscaremos como poder conseguirles el permiso de estadía legal en el país, los Enlaces de Reincorporación en recoger los datos de las personas extranjeras en el AETCR y se los pasa a Mariela Zarasty de alcaldía el cual el día 22/09 ya se pasaron, en espera de coordinar la vacunación contra el Covid 19 a la población venezolana, ARN por medio de Denis Aguilar explica formas de solicitud de portabilidad o cambios en departamentos, municipios o de régimen. El día 14/09 se acompañó reunión del consejo de COOJAPAL y la UP de caña panelera en los objetivos era conformar comité que oriente esa unidad productiva y se conecte con el consejo en las decisiones tomadas en bien de esta UP. El 15/09 se acompañó reunión entre delegados de FAO y miembros del consejo de administración en seguimiento a las 2 cartas de acuerdo con dicha entidad en Ganadería y Porcicultura. Desde el 20 al 23 taller con los afiliados de las organizaciones y CINCOP en cuanto a economía solidaria, liderazgos, contabilidad y finanzas y proyectos el cual el soporte fue un diplomado, los participantes del taller 10 hombres en los cuales 8 son PPR y 19 mujeres 10 son PPR. El 18 sexto encuentro del taller casa cultural, temas Teatro, Artes plásticos y muralismo, Música, Comunicaciones y danzas. El 21 socialización de ACH a la comunidad del proyecto en la construcción de las baterías sanitarias y un recorrido de los sitios donde van a quedar. El 22 se acompañó en san José del Guaviare con embajadas de ESPAÑA, CANADAD, la OEA y líderes del AETCR sobre actualidad del proceso de reincorporación en avances y dificultades del mismo, el cual van a visitar el AETCR en mediados de oct. Falta encuentro a reunión sobre la casa de la cultura en corregimiento del capricho. Falta encuentro en granada los días 26 al 29 sobre mesa técnica con reincorporados donde se promocionará la oferta institucional. Falta reunión con facilitadoras, ecónomo para actualizar lista de trasladados y ver la posibilidad de vincular nuevos a los beneficios de los víveres secos y también proyectos nuevos en la parte individual.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En el presente mes se articuló, presencial, telefónica, vía correo y virtualmente, con las facilitadoras de territorio, en compartirles datos de personas y casas, con la orientadora Ángela Fonseca en reuniones virtuales, con Luis Felipe teyo de forma correo y presencialmente en una ocasión siempre en tratar de trabajar conjuntamente con algunos del equipo del GT san José del Guaviare dado el caso que con todos no comparto trabajo.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	. La información a los firmantes de paz y sus familias se ha realizado por medio de las facilitadoras los líderes y enlaces de reincorporación, todos con la intención que la información llegue a su objetivo, los medios que se utilizan son: Presencial, en el comedor y en el aula del filo. Por grupos de WhatsApp. Correo electrónico con una parte de los firmantes de PAZ. Llamadas normales. Casa a casa La información fue de capacitaciones, talleres, giras de aprender nuevas formas de emprendimiento para los proyectos productivos, nuevas gestiones de proyectos colectivos e individuales y oportunidades de estudiar. También con el SENA por medio de la UP. En su segunda visita para organizar y subir las hojas de vida a la plataforma de la Agencia Pública de empleo, la cual se tuvo mala participación no se pudo realizar lo propuesto, no participaron.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Todo lo que el supervisor oriento se cumplió se articuló todo lo que se realizó en el presente mes conjuntamente vinculando las entidades, organizaciones con el objetivo de avanzar en el proceso de reincorporación. Se comunidad dando información a las varias llamadas de la comunidad que sigue en espera de una respuesta si los vinculan o no al proceso de reincorporación. Cualquier duda o inconformidad se han solucionado con los conductos hasta llegar al supervisor.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	4) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 5) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 6) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 7) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 8) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 9) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 11) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 12) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 13) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 14) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 15) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 16) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Publico (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 17) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 18) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 20) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 21) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual;

JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"